

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

38140 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha nueve de noviembre de dos mil once, dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-33/11, he acordado la publicación de la requisitoria contra el soldado Jon Zabala Gómez, hijo de Juan y de Josefina, natural de Bilbao (Vizcaya), con D.N.I. número 78943410G, nacido el 22 de septiembre de 1989, destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Garelano 45 de Munguía (Vizcaya), inculpado en citadas Diligencias Preparatorias por presunto delito de "Abandono de destino", comparecerá en el término de quince días, ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de citado soldado que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 9 de noviembre de 2011.- El Juez Togado Militar.

ID: A110082752-1